



**AUDITA**  
**SANIDAD**

# RESUMEN EJECUTIVO

## Contratación pública de la Consejería de Sanidad en 2016

(Comunidad de Madrid)

Grupo de Trabajo

### Auditoría Ciudadana de la Deuda en Sanidad

Octubre - 2017

[www.auditasanidad.org](http://www.auditasanidad.org)

✉ [auditasanidad@gmail.com](mailto:auditasanidad@gmail.com)

📧 @AuditaSanidad

📘 <https://www.facebook.com/auditasanidad>

## 1. Introducción

En este informe, se analizan los contratos adjudicados por la Consejería de Sanidad a empresas privadas en el año 2016 publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) para describir la naturaleza y la cuantía de la privatización en las modalidades de suministros, servicios, gestión de servicios públicos, administrativos especiales y obras.

## 2. Objetivos

1. Conocer el número de contratos adjudicados por la Consejería de Sanidad a empresas privadas y el importe total a lo largo del año 2016 globalmente y según las modalidades de contratación.
2. Elaborar el *ranking* de empresas privadas según el número de contratos adjudicados y el importe de los contratos asignados.
3. Dar a conocer a la ciudadanía las implicaciones y repercusiones del proceso de privatización de la sanidad y su incidencia en el aumento de la deuda pública de la Comunidad de Madrid.

## 3. Metodología

Los datos manejados en este informe se han obtenido a partir de la información suministrada por el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (**BOCM**) desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016 y el Portal de la Contratación Pública para los "Contratos menores".

La información que se facilita en el "Informe sobre Contratación Pública de la Consejería de Sanidad en el año 2016" se ciñe exclusivamente a las adjudicaciones realizadas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a empresas privadas, a las que hemos tenido acceso por estar publicadas en el BOCM, en la modalidad de contratos de suministros, servicios, gestión de servicios públicos, obras y administrativos especiales.

De estos contratos, no se ha podido conocer la cuantía asignada a cada empresa en 22 contratos adjudicados mediante concurso de licitación que suman 257.898.677 euros, todos ellos en la modalidad de suministros.

Esta falta de información no ha permitido completar la auditoría del 37% del importe total de contratos asignados mediante concurso público.

Por tanto, se presenta el análisis de una parte de la contratación pública de empresas privadas, solo aquellas que han podido ser auditadas por contarse con la información necesaria para llevar a cabo la auditoría, lo que corresponde al 63% de la contratación con licitación y al 33% de toda la contratación pública (incluidos los contratos menores) de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

## 4. Resultados

Se constata el fuerte incremento de la contratación privada en 2016 respecto al 2015 y las limitaciones de la presente auditoría debido a la falta de transparencia en la contratación.

En 2016, se han adjudicado **1.443 contratos** mediante concurso público que suponen un importe de **703.346.091 euros, un 43% más que en el año anterior**. Este aumento no se justifica y contribuye a la deuda pública en sanidad.

La contratación pública en 2016 se concentra en un número limitado de empresas. Más concretamente, el 35% del importe total de la contratación pública se agrupa en torno a 10 empresas (Tabla 1).

**Tabla 1**  
**10 primeras empresas según importe de contratación adjudicada en 2016**

Nº	EMPRESA/GRUPO EMPRESARIAL	IMPORTE	Importe (%)	Importe (% acumulado)	Nº Contratos
1	UTE FERROVIAL SERVICIOS SA-SERVICIOS SANITARIOS DE URGENCIAS SL - FERROVIAL AGROMAN SA - FERROSER SERVICIOS AUXILIARES SA	80.259.610,41	11,41%	11,41%	7
2	ROCHE FARMA SA - ROCHE DIABETES CARE SPAIN SL - ROCHE DIAGNOSTICS SL	33.716.557,00	4,79%	16,20%	38
3	NOVARTIS FARMACEUTICA SA	30.033.408,00	4,27%	20,47%	33
4	LABORATORIOS GRIFOLS SA-GRIFOLS MOVACO SA- INSTITUTO GRIFOLS SA	19.976.114,00	2,84%	23,32%	15
5	GILEAD SCIENCES SL	18.733.686,00	2,66%	25,98%	13
6	LABORATORIOS PFIZER GEP SLU-PFIZER SLU-HOSPIRA PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS SL	16.022.401,00	2,28%	28,26%	24
7	SANOFI AVENTIS SA-SANOFI PASTEUR MSD	12.123.058,00	1,72%	29,98%	12
8	IBERICA DE MANTENIMIENTO SA	11.281.035,51	1,60%	31,58%	8
9	CELGENE SL	10.689.555,00	1,52%	33,10%	14
10	PHILIPS IBERICA SA	9.809.499,21	1,39%	34,50%	10
<b>TOTAL 10 PRIMERAS EMPRESAS<sup>1</sup></b>		<b>242.644.924</b>			<b>174</b>
<b>TOTAL, IMPORTE CONTRATOS ADJUDICADOS</b>		<b>703.346.092</b>			<b>1.443</b>
<b>% 10 PRIMERAS SOBRE EL TOTAL</b>		<b>35%</b>			<b>12%</b>

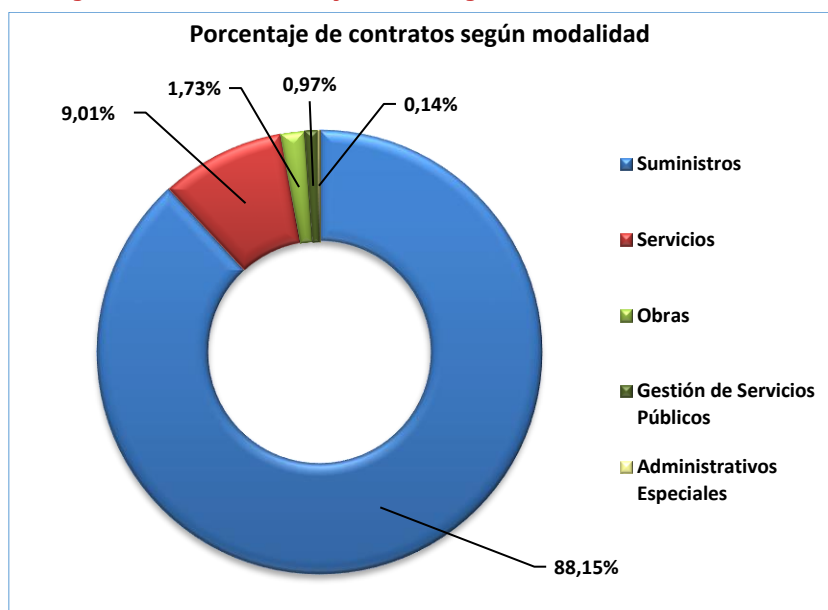
Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

Los contratos se realizan según las modalidades de suministros, servicios, gestión de servicios públicos, administrativos especiales y obras. El desglose de los contratos adjudicados según la modalidad de contratación se puede ver en el Gráfico 1.

Llama la atención la pequeña proporción que se dedica a obras cuando es patente el deterioro que se viene produciendo, año tras año, de las infraestructuras tanto hospitalarias como de atención primaria.

<sup>1</sup>: Aunque se facilita el ranking de las 10 primeras empresas según importe de contratación, se pueden ver las 25 primeras en la web de Audita Sanidad: <http://auditasanidad.org/las-25-primeras-empresas-sanidad-publica/#1505574148024-34d58dbc-c006>

**Gráfico 1**  
**Desglose de los contratos adjudicados según la modalidad de contratación**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

En 2016, se han adjudicado **485.119 contratos menores** (contratos que no requieren licitación pública de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) por un total de **698.945.609,03** euros, lo que supone el **49,8%** del importe de la contratación pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a empresas privadas.

Se constata que un número muy limitado de empresas, en su mayoría multinacionales farmacéuticas y de equipamiento médico, concentran la mayor parte de la contratación pública de suministros (Ver Tabla 2) y servicios y una única empresa obtiene la casi totalidad de la gestión de servicios, con un único contrato de transporte terrestre.

En el capítulo de obras, como se observa en el gráfico anterior, el exiguo presupuesto de 7.960.916 demuestra la baja prioridad del mantenimiento de las infraestructuras sanitarias públicas en la Comunidad de Madrid.

**Tabla 2**

**Ranking de empresas según importe de contratos adjudicados en la modalidad de suministros en 2016**

Nº	Empresas-Grupo de Empresas	IMPORTE (En euros)	% Importe/Total	% Importe acumulado	Nº Contratos
1	ROCHE FARMA SA -ROCHE DIAGNOSTICS SA	33.716.557	11,44%	11,44%	38
2	NOVARTIS FARMACEUTICA SA	30.033.408	10,19%	21,64%	33
3	LABORATORIOS GRIFOLS SA-GRIFOLS MOVACO SA- INSTITUTO GRIFOLS SA	19.780.710	6,71%	28,35%	14
4	GILEAD SCIENCES SL	18.733.686	6,36%	34,71%	13
5	LABORATORIOS PFIZER GEP SLU-PFIZER SLU- HOSPIRA PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS SL	16.022.401	5,44%	40,14%	24
6	SANOFI AVENTIS SA-SANOFI PASTEUR MSD	12.123.058	4,11%	44,26%	12
7	CELGENE SL	10.689.555	3,63%	47,89%	14
8	COVIDIEN SPAIN SL-MEDTRONIC IBERICA SA	7.785.919	2,64%	50,53%	52
9	BIOGEN SPAIN SL	7.538.543	2,56%	53,09%	6
10	ALEXION PHARMA SPAIN SL	6.635.997	2,25%	55,34%	6
<b>IMPORTE 10 PRIMERAS EMPRESAS</b>		<b>163.059.834</b>	<b>55,34%</b>		<b>212</b>
<b>TOTAL, IMPORTE SUMINISTROS*</b>		<b>294.657.821</b>	<b>100%</b>		<b>1.272</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

La sanidad pública está sometida a una infrafinanciación que se acentúa año tras año. Esta infrafinanciación se une al continuo aumento de la contratación de un número relativamente pequeño de empresas en el sector privado, la mayoría de ellas pertenecientes a los *lobbies* de las multinacionales farmacéuticas y de equipamiento sanitario.

Ambos fenómenos, estrechamente ligados, llevan a un aumento de la deuda pública en sanidad. La auditoría ciudadana que se presenta en este informe puede ser útil para divulgar la privatización especulativa, privatización dirigida por los diferentes gobiernos del Partido Popular (PP) en la Comunidad de Madrid con el apoyo, en esta legislatura, del grupo parlamentario de Ciudadanos, en beneficio de los sectores privados, y para movilizar a los ciudadanos en la defensa de la sanidad pública.

## 5. Conclusiones

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, la Consejería de Sanidad ha adjudicado a empresas privadas:

- 1) Un total de **1.443 contratos** mediante concurso público que suponen un importe de **703.346.091,43 euros**, un aumento de un 43% respecto al año anterior cuando se contabilizaron **1.295 contratos mediante concurso público y 490.932.459,30 euros**, algo para lo que actualmente no encontramos justificación.
- 2) No es posible imputar qué cuantías corresponden a las empresas adjudicatarias en 22 contratos, mediante concurso público, en la modalidad de suministros por un importe de **257.898.677,03**. En todos los casos, se ha solicitado información a la Comunidad de Madrid a través del Portal de Transparencia.
- 3) Del total de los 703.346.091 euros, sólo se han podido auditar en este informe aquellos contratos realizados mediante concurso público en los que se ha conocido el importe asignado a cada una de las empresas adjudicatarias por un total de **445.447.414 euros**, lo que supone el **63% de los contratos**, y el **33% del importe total de la contratación pública** por una cuantía de 1.349.358.188 euros.
- 4) Un total de **485.119 contratos menores**, por un importe total de **698.945.609,03 euros**. En estos contratos menores, que serán objeto de un detallado informe, y que suponen un **49,8%** del importe de la contratación pública, aparecen los mismos grupos empresariales que ya están en los primeros puestos de los contratos adjudicados mediante concurso público que el presente informe analiza.
- 5) El mayor número de contratos asignados mediante concurso público corresponde a la modalidad de SUMINISTROS con 1.272 (88,15%) por un importe de 552.556.498,09 euros, seguida por la de contratos de SERVICIOS con 130 (9,01%) e importe de 63.616.165,38 euros.

Le siguen, a continuación, la modalidad de OBRAS con 25 contratos (1,73%) e importe de 7.960.916,51 euros, GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS con 14 contratos (0,97%) e importe de 79.136.111,45 euros y, por último, ADMINISTRATIVOS ESPECIALES con 2 (0,14%) e importe de 76.400 euros.

- 6) Se aporta el *ranking* de las primeras empresas adjudicatarias por importe y número de contratos para cada una de las cinco modalidades de contratos.

Por ejemplo, en el caso de *suministros* las diez primeras empresas suponen 163.059.834 euros, un 55,34% del total en 212 adjudicaciones de un total de 1.272. En *servicios*, los 12 primeros grupos empresariales alcanzan la cifra de 45.297.134,33 euros, el 71,20% sobre el total de los 63.616.165,38 de euros adjudicados.

- 7) Estudios<sup>2</sup> e investigaciones como las llevadas a cabo a través de las auditorías ciudadanas realizadas muestran<sup>3</sup> la existencia de una Deuda Sanitaria en la Comunidad de Madrid, generada por los diferentes gobiernos del PP, que podría considerarse ilegítima **por no atender a las necesidades e interés general** de la ciudadanía en su conjunto y sí de ciertos sectores económicos.

Es **necesario y urgente** continuar y ampliar los procesos de auditorías ciudadanas de la Deuda en Sanidad<sup>4</sup> para pormenorizarla, hacerla visible y, en su caso, no pagarla y exigir las responsabilidades que correspondan a los políticos implicados.

El origen de esta deuda puede ser muy heterogéneo:

- Una fiscalidad regresiva y permisiva con el fraude fiscal.
- La privatización de servicios que han sido públicos (el sobrecoste generado por la gestión privada y la pérdida de ingresos).
- La financiación de proyectos o procesos que generen impactos ambientales, de género o de desigualdad social, o

---

<sup>2</sup>: Ver estudio de la Comisión Europea: "[Study on Corruption in the Healthcare Sector](#)". Octubre de 2013.

<sup>3</sup>: Otro ejemplo de actuaciones que generan deuda pública e ilegítima es el caso del **Hospital de Collado Villalba**, adjudicado en la modalidad PPP (Colaboración Público-Privada), cerrado hasta el mes de octubre del año 2014, por el que la Consejería de Sanidad abonó a IDC Salud, (antes Capio) y en la actualidad Quirónsalud, un importe aproximado de **20 millones de euros** (canon mensual de 900.000,- euros).

Ver páginas 9 y 92 del informe elaborado por Audita Sanidad sobre la "[Contratación Pública de la Consejería de Sanidad en 2014](#)".

<sup>4</sup>: En breve, se va a iniciar una auditoría ciudadana sobre la construcción de 7 hospitales en la modalidad PFI (Iniciativa de Financiación Privada) adjudicados a diferentes empresas constructoras y con concesiones a 30 años.



- La corrupción de las instituciones son algunas de las causas que generan esta deuda ilegítima.

8) La privatización de la Sanidad madrileña se está produciendo por diversos mecanismos como el cambio de los marcos legislativos del modelo sanitario: Legislaciones Autonómicas (LOSCAM), Ley 15/97, modificación del artículo 135 de la Constitución en agosto de 2011, Leyes de Acompañamiento de los Presupuestos, Real Decreto Ley 16/2012.

Se pueden mencionar algunos ejemplos de las políticas neoliberales y de los cambios legislativos producidos:

- 1) Desarrollo de políticas de control y restricción de la financiación, inversión y gasto público, del 6,5% del PIB en 2009 al 5,7% en 2015 en España. En la Comunidad de Madrid en 2015 esta proporción se reducía al 3,9%, la menor cifra de las Comunidades Autónomas.
- 2) Adelgazamiento del Sector Sanitario Público con disminución de plantillas, baja reposición de materiales y escasa inversión de nuevos recursos.
- 3) Aumento de la factura sanitaria a los bolsillos de la ciudadanía (del 20% al 30% del gasto sanitario total) y de la aportación de los trabajadores en los ingresos del Estado.
- 4) Pérdida del derecho universal a la asistencia sanitaria y restricción de las prestaciones financiadas públicamente.
- 5) Fragmentación de la red sanitaria pública y promoción de la iniciativa privada mediante la privatización de servicios y concesiones administrativas: hospitales modelos PFI y PPP.
- 6) Creación de *lobbies* de las empresas privadas con sus sistemas de mercadotecnia y apoyos económicos como establecimiento de líneas directas de crédito, así como política fiscal favorecedora de la iniciativa privada y la introducción de instrumentos desreguladores del sistema público para permitir la expansión rentable y generadora de plusvalías de los sectores privados.